



*Municipalidad de Presidente Perón  
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 15 de julio de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-84412-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1150, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, referido a la necesidad de *Mantenimiento de Semáforos, Reposición de Luminarias y demás elementos afectados a la Red de Alumbrado Público del Partido de Presidente Perón*; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 35/2013**, para la *Mantenimiento de Semáforos, Reposición de Luminarias y demás elementos afectados a la Red de Alumbrado Público del Partido de Presidente Perón*; por un costo estimativo de Pesos Ciento Quince Mil (\$ 115.000,00).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura de la presente Licitación el **día 22 de julio de 2013 a las 10.00 hs.-**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1103.-

  
c. Julio Oscar Quirós  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Anibal Regueiro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN